

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de enero de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 10 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso con variante para la adjudicación de obras (A5.341.630/2111) (PD. 165/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha resuelto anunciar el Concurso de la obra siguiente:

Clave: A5.341.630/2111.

Título: Ampliación y mejora del abastecimiento a Mairena del Alcor. Sevilla.

Presupuesto de contrata indicativo: 123.241.376 pesetas.

Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores.

Clasificación requerida: Grupo: E; Subgrupo: 1; Categoría: e.

Fianza provisional: 2.464.828 pesetas.

Exposición del Expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características, podrán ser examinados en la Delegación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de Sevilla y en la Dirección General de Obras Hidráulicas, Avenida República Argentina, 23-8ª Planta, en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 24 de marzo de 1987, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3. Sevilla, No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de febrero de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra. (A6.318.611/0312) (PD. 163/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar a concurso de proyecto y ejecución las obras siguientes:

Clave: A6.318.611/0312.

Conducción desde el canal de nuevas regadíos de Motril a la Rambla de Lújar (Granada).

Presupuesto de contrata estimativo: No se indica.

Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores.

Clasificación requerida:

Grupo: E

Subgrupo: 1

Categoría: e

Grupo: I

Subgrupo: 4

Categoría: e

Fianza provisional: 6.300.000 pesetas.

Exposición del expediente: El Pliego de Bases, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como

anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 30 de junio de 1987, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de junio de 1987, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Estas obras están declaradas de urgencia a los efectos previstos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado por aplicación del Real Decreto Ley 8/1985, de 27 de diciembre.

Sevilla, 13 de febrero de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por lo que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obra. (A6.329.617/0511) (PD. 164/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la licitación por el procedimiento de concurso de proyecto y ejecución de la obra siguiente, cuyos datos principales se indican:

Clave: A6.329.617/0511.

Condiciones principales para abastecimiento de la Costa del Sol Occidental Romal Este: desde la planta de tratamiento de río Verde hasta el Arroyo Primero. Segunda tubería.

Presupuesto de contrata estimativo: No se indica.

Plazo de ejecución: A ofertar por los licitadores, en base a estudio detallado de rendimientos.

Clasificación requerida:

Grupo: E

Subgrupo: 1

Categoría de contrato: e

Grupo: E

Subgrupo: 6

Categoría de contrato: e

Fianza provisional: 18.000.000 pesetas.

Financiación: Del presupuesto cierto de las obras que resulte, el 33,33% lo aportará la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y el 66,67% restante de cuenta de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El proyecto-base de licitación, el anejo de prescripciones y condiciones adicionales a exigir a la oferta, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro de Características del Contrato podrán ser examinados en los sedes de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Málaga y en la Dirección General de Obras Hidráulicas durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones al concurso comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución y terminará el día 5 de mayo de 1987, a las 13,00 horas y la presentación se efectuará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, número 3. Sevilla.

No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de mayo de 1987 a las 11,00 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa será por cuenta del adjudicatario.

Las obras presentes están declaradas de urgencia a los efectos previstos por el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado, por aplicación del Real Decreto Ley 8/1985, de 27 de diciembre.

Sevilla, 13 de febrero de 1987.- El Director General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO de adjudicación de obras (PP. 920/86).

El Consejo de Gerencia de esta Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla en sesión celebrada el 25 de noviembre de 1986, acordó adjudicar definitivamente las obras de Rehabilitación del

edificio Municipal sito en calle Pajaritos, nº 14 (2ª fase) a la agrupación temporal constituida por ULLOA, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S.A. y Contratos y Estudios de Andalucía, S.A. por el precio de ochenta y seis millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientas diez pesetas (86.345.510 ptas.), incluido I.V.A.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Sevilla, 26 de noviembre de 1986.- El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 22 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 91/87).

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Málaga, hace saber que: ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 6.407
Nombre: «Praan»
Mineral: Sección C)
Cuadrículas: 76
Término municipal: Málaga.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Art. 70.2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 22 de enero de 1987.- El Delegado, Antonia de la Morena Ballesteros.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA

CONVOCATORIA de Asamblea General Constituyente. (PP. 158/87).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adaptado en su reunión del día 26 de febrero ppdo., se convoca a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria, con carácter de Asamblea Constituyente de los nuevos Organos de Gobierno de la Institución, que se celebrará el día 21 de marzo cte. en el salón de actos de la Institución sito en Sevilla, Pasaje de Villasis s/n, a las diez horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1º. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2º. Presentación de la Caja a los nuevos Consejeros Generales.

3º. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Designación de dieciséis vocales: ocho en representación de los impositores de la Entidad, siete por los representantes de Municipios y uno por las representantes de los empleados. Designación de suplentes en igual número y por los mismos grupos de representación.

4º. Elección de los miembros de la Comisión de Control. Designación de siete vocales: tres por las representantes de Corporaciones Municipales, tres por los impositores y uno por los empleados de la Entidad. Designación de suplentes en igual número y por los mismos grupos de representación.

5º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de dos interventores a tal fin.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de sus miembros la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 24º de los Estatutos de la Caja.

La presentación de candidaturas, tanto para vocales del Consejo de Administración como de la Comisión de Control, y el régimen de las elecciones están regulados en el artículo 29º de los Estatutos y 15º al 17º del Reglamento de Procedimiento. Tales candidaturas podrán formularse por los distintos grupos de representación hasta las diez horas del día 20 del mes actual, mediante escrito dirigido al Presidente de la Caja, a presentar en la Secretaría General de la Institución en Plaza de Villasis nº 2.

Sevilla, 3 de marzo de 1987.- El Presidente del Consejo de Administración.

CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 159/87).

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos de esta Caja Rural Provincial de Málaga, por el presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria.

Dicha Asamblea tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en el Salón de Actos del Edificio Múltiple, sito en Avenida de la Aurora s/n, Málaga.

Para asistir a la Asamblea se proveerán los Socios de un tarjeta nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría de esta Caja Rural Provincial.

ORDEN DEL DIA

1º. Palabras del Presidente.

2º. Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1986 y distribución de excedentes.

3º. Informe del Director General y proyectos de futuro de la Entidad para el próximo quinquenio.

4º. Adopción de acuerdos en relación con el Artículo 23 apartado 7, y Artículo 26 apartado 2, de los Estatutos Sociales.

5º. Fijación del tipo de interés de las Aportaciones a Capital Social durante el Ejercicio de 1987.

6º. Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

7º. Autorización al Consejo Rector para apertura de nuevas Oficinas.

8º. Designación de, al menos, tres socios para la aprobación y firma del Acta de esta sesión, junto con el Presidente y Secretario.

9º. Ruegos y preguntas.

Notas: Cada socio, bien sea persona física o jurídica, tendrá derecho a un voto.

El socio podrá hacerse representar en la Asamblea General por otro socio. Ningún socio podrá ostentar más de una representación. No obstante las personas jurídicas serán representadas por quienes ostenten legalmente su representación, no pudiendo tener más representación ni delegar la suya en otro socio.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada Asamblea.

Málaga, 26 de febrero de 1987.- El Presidente, Luis de la Maza Garrido.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

CONVOCATORIA de Asamblea General Constituyente. (PP. 160/87).